

<b>SOLICITUD DE ESTANCIA DE INVESTIGACIÓN</b> <b>MODALIDAD DE RECUALIFICACIÓN PROFESORADO UNIVERSITARIO</b>
--

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	DNI /NIE/ PASAPORTE
DIRECCIÓN		C.POSTAL	CIUDAD
PROVINCIA	TELÉFONO MÓVIL	CORREO ELECTRÓNICO	
CATEGORÍA PROFESIONAL:			
ÁREA DE CONOCIMIENTO:			
DEPARTAMENTO:			
CENTRO:			
CARGO ACADÉMICO: <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO			
Renuncia al cargo con efectos del inicio de la Licencia por ser ésta incompatible con el desempeño de cargo.			

**SOLICITO AUTORIZACIÓN** para realizar estancia de investigación en el marco de las ayudas para la recualificación del sistema universitario español, RD 289/2021 de 20 de abril, Orden UNI/551/2021 de 26 de mayo, **MODALIDAD RECUALIFICACIÓN DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO**, y resuelta por Resolución del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia, de fecha 26 de noviembre 2021.

FECHA DE INICIO DE LA ESTANCIA:	FECHA DE FIN DE LA ESTANCIA:
LUGAR ESTANCIA:	
RESUMEN O PROPUESTA DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR DURANTE LA ESTANCIA:	
DOCENCIA AFECTADA DURANTE LA ESTANCIA:	

<b>Fecha y firma del solicitante:</b>  Fecha:  Fdo.:	<b>Conforme, director/a de Departamento:</b>  Fecha:  Fdo.:
<p>En uso de la potestad que me confiere el art. 50, de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y demás normas de aplicación al profesorado de la Universidad de Huelva.</p> <p><b>ESTE RECTORADO, ha resuelto AUTORIZAR la estancia en los términos solicitados.</b></p> <p>Contra la presente Resolución, que es definitiva en vía administrativa, se podrá interponer en el plazo de dos meses, Recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo competente (Personal Funcionario) o la oportuna acción ante el Juzgado de lo Social competente (Personal Laboral), sin perjuicio de la interposición de recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, conforme a lo dispuesto en los Art. 123. y 124 de la ley 39/2015, de 01 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.</p> <p style="text-align: center;"><b>LA Rectora,</b>  <b>P.D. LA VICERECTORA DE PROFESORADO</b>  <b>Fdo.: Yolanda Navarro Abal</b></p>	